

DEFENSORIA DE FAMILIA REGIONAL BOYACA, CENTRO ZONAL TUNJA 2

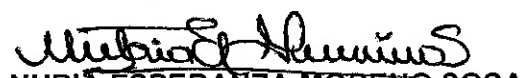
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS NNA
LAURA VALERIA RUEDA MONCADA
Historia de Atención: 1011101053
SIM: 16057477

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJA 2 - CAIVAS

CITA Y EMPLAZA

A la señora **YENNY ALEJANDRA MONCADA SILVA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1073682661 de Bogotá, en calidad de progenitora de la NNA **LAURA VALERIA RUEDA MONCADA**, de 13 años, identificada con Tarjeta de Identidad número 1011101053, de quien se adelanta proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presente ante la Defensoría de Familia CAIVAS, ubicada en la Carrera 10 No. 23-35 de la ciudad de Tunja Boyacá, con el fin de notificarle el auto de apertura de fecha 25 de junio de 2021.

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del art 102 de la ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia y artículo 318 del código de procedimiento civil.



NUBIA ESPERANZA MORENO SOSA
Defensora de Familia
Centro Zonal Tunja 2 – CAIVAS

Fijado el: 21 de julio de 2021
Desfijar el: 28 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil